

## ILÚSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Unidad de Rentas y Patentes



REF: Acoge renuncia de Patente Municipal

DR. N° 66 21.07.2023 EXENTO N° 0 0 0 8 9 5

Hoy se decreto lo que sigue:

LITUECHE, 21 de julio de 2023

**CONSIDERANDO:** 

La Solicitud de renuncia de patente municipal, ingresada en oficina de partes mediante providencia Nº 1702 de fecha 19 de julio de 2023

Boletín de pago de patente municipal comercial Rol 2000519, folio 079791 de fecha 18-07-2023, correspondiente al segundo semestre tributario año 2022.

## **VISTOS:**

Lo establecido en Decreto 2385, de fecha 20 de noviembre del año 1996, que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales, el Decreto Alcaldicio N° 732, de fecha 28.06.2021, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche. y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de fecha 26 de julio del año 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO:

RECONOCE renuncia de Patente Municipal Comercial, Rol 2000519, a contar de la fecha, a la "SOCIEDAD COMERCIAL M Y L SPA", RUT N° 77.577.741-9, representante legal doña Michaelly Ignacia González Martínez Cédula Nacional de Identidad N° 18.737.667-K, rubro Materiales de Construcción, Áridos y Ferretería, la que funcionaba en Caserío s/n de la comuna de Litueche.

CABE señalar que esta patente fue aprobada, mediante decreto N° 000933 de fecha 19-08-2022 y no registra deudas pendientes con el Municipio, la que acredita mediante Orden de Ingreso N° 079791 de fecha 18-07-2023, correspondiente al segundo semestre tributario año 2022.

INCORPÓRASE; el presente decreto al expediente de la contribuyente que obra en poder de la unidad de Rentas y Patentes.

ARCHÍVESE.

ANNA LINE SILVA Secretaria Municipal

RAE/LUS/RPV/SMC/AOD/aod DISTRIBUCION:

Contribuyente

Expediente del Contribuyente

- Unidad de Rentas y Patentes

- Secretaría Municipal

RENE ACUÑA ECHEVERRÍA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y



